

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.

RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea. — PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, desde 4 PESETAS en adelante.

La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUI GÉNÉRIS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE GAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUEBLA, 2, 2.º PRAL. BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calve, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 23.

AÑO X.

Búrgos 24 de Julio de 1887.

FARMACIA DE ESCOLAR,

Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2. BURGOS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA

obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, coquezones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc. usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que dehan su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

Nuevo taller de fotografía,

14, Paseo de los Cubos, 14.—Especialidad en retratos de niños, ampliaciones y grupos á precios arreglados. De una persona viva ó muerta se puede obtener un retrato hasta el tamaño natural. Todos ellos de última novedad, esmaltados con relieve, doble brillo y doble cartulina. Y por ser nuevo el establecimiento y acreditarlo, se hacen los mejores retratos á cuatro reales, advirtiéndose que no se entrega ninguno que no esté á gusto del interesado.

Horas: de 9 de la mañana á 6 de la tarde.

FOTOGRAFÍA DE RIBOT.

Paseo de los Cubos, 14.—BURGOS.

High-life.—Retratos nueva

forma.—Novedad, capricho.—Fotografía del Sr. Poujade, San Juan, 35.—Todos los días de diez á cinco.

Arriendo.—Se arrienda el ven-

torro denominado «Del Alto», á tres kilómetros de la capital en la carretera de Madrid, susceptible para almacenes ó depósitos de géneros por hallarse en jurisdicción de Villagonzalo.—Para tratar con su dueño, Nuño-Rasura, número 22.—n. o.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

A los cazadores.—Venta de

toda clase de efectos concernientes para la caza.—Plaza Mayor, 18, tienda de quincalla.—3-1

Se arrienda una cuadra sita

en la calle de Calatravas.—En la misma casa darán razón.—n. o.

Arriendo.—En jurisdicción de

Gamonal, entre el Dos de Mayo y el Capiscol, se arrienda un cercado con casa, almacenes, cuerdas y otras dependencias susceptibles para establecer una industria y depósito de géneros.—Para tratar con su dueño, Nuño-Rasura, número 22.—n. o.

Doctor Arnal, Oculista.

Se encuentra accidentalmente en Búrgos, el distinguido y acreditado Médico-Operador, Especialista en enfermedades de la vista, Doctor Arnal, el cual ha instalado por una corta temporada en el Arco del Pilar, núm. 10, 2.º su Gabinete de Consulta, donde recibirá á todos cuantos enfermos de los ojos, quieran utilizar sus servicios, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Durante su permanencia en esta capital, practicará toda clase de Operaciones en los ojos, párpados y vías lagrimales.

Horas de consulta de 10 á 1 todos los días

BURGOS—Arco del Pilar, n.º 10, 2.º—BURGOS

Guarto domingo del mes.

SINFONÍA.

Entre los amigos que cuento, tengo uno que á peso de oro me lo habian de pagar, y no lo daría por todo el oro que pesa.

Es un hombre estudioso y erudito como el primero; y es tanto más notable su ilustración, cuanto que ha sabido hacerse sabio sin necesidad de tener sentido comun.

De buena gana sacaría de sus empolvados legajos algun amarillento cuaderno codiciado por los ratones, y transcribiría á ustedes sus curiosos apuntes; pero á nadie le es dado violar el sagrado de su vetusto archivo, y he de

contentarme con referir alguno que otro detalle que me ha comunicado, y yo trasmito con la mayor reserva.

Dedicado últimamente al estudio más profundo y detenido de las doctrinas del sapientísimo Darwin, ha perfeccionado tanto la teoría con los curiosísimos datos que sobre el asunto ha descubierto, que no es posible dudar, después de escucharle, que el hombre viene necesariamente del *mono*.

Ha encontrado reminiscencias de nuestros cuadrumanos antepasados, que arrojan mucha luz sobre el particular; y debo decir en su abono, que mi amigo no conoce el Tkatring-Ring ni ninguno de los Clubs más ó menos veloces del país, y que todos sus estudios los ha hecho única y exclusivamente sobre nuestro lenguaje.

¿Cómo no (me decía días pasados), cómo no han de conocer que no puede ser otro nuestro origen, si nuestra lengua está llena de voces que lo están diciendo á *idem*?

Los primeros seres microscópicos que aparecieron sobre nuestro planeta, fueron las *monadas*. Como se hicieron dueñas del mundo, se *crecieron*, y con el trato fueron perdiendo el acento, y resultaron las *monadas*, y por ende los *monos*, sus inmediatos sucesores.

Pronto se convencieron éstos de que el último *mono se ahoga*, y trataron naturalmente de ser en todo los primeros. A este noble instinto de emulación se deba su perfeccionamiento; y hubo uno entre ellos tan inteligente y superior, que se dedicó á sus compañeros, mímicamente por supuesto; las masas le adoraron, él les dió su *gesto de honor*, porque aún no se conocía la palabra de cumplirlas sus promesas, y ellos le hicieron *hombre*. He aquí la aparición del verdadero Adán y el origen de una frase que aún se aplica hoy en casos análogos. ¡Una frase! Mil tenemos todavía de procedencia cuadrumanal pura.

Rompió el primer ex-mono á hablar, y como no tenía con quién, hablaba sólo. He aquí la etimología del *monólogo*.

Dicho se está que el lenguaje rudimentario se componía únicamente de *monosílabos*.

Quiso escribir, hizo en el suelo sus cifras con un palo, y resultó el *mono-grama*.

Trató de perpetuar el fausto suceso de su regeneración y formó con una piedra el primer *mono-lito*.

Vió despues que un hombre sin dinero no vale nada, y creó la *moneda* subdividida, para facilitar los cambios en cierto número de *monis-es*.

Como más antiguo, cuando hubo otros hombres, les administró sus intereses, y con esto se hizo muy rico. Aquella gestión administrativa se llamó *mono-polio*.

La afición al dinero hizo nacer el robo, organizándose partidas de los seres más raquíticos de la época, que se denominaron *monieacos*.

El pueblo, modelo de docilidad, se decía entonces el *mono-te*.

Comenzó á establecerse la cultura; se instituyó el matrimonio *monó-gamo*.

Se escribieron algunas *mono-grafías*.

Se pensó en la música: se descubrieron dos notas, y con ellas se componían las melodías, cuyo conjunto se llamó por entonces *monotonia*.

Se construyó una barca, que fué el primer *monitor*.

Se inventó el álgebra, y apareció el *monomio*.

Nació á su vez la pintura, y sus primeros ensayos produjeron los *moni-gotes*.

Aprendieron las hembras á revestirse de cierta inocencia y afabilidad un tanto fingida, propiedad que aún lleva el nombre de *moni-tu*.

Varios aficionados fundaron las órdenes *monásticas*.

El primer mineral que se clasificó fué el que más brillaba, y le denominaron *mica* en obsequio á las señoras.

De la movilidad del *titi* nació el nombre de *titi-lación*.

Como este continuo ejercicio, robustecido por la gimnasia, era muy sano, se les llamó á los que lo practicaban *titi-riteros*.

Y aún tengo entendido que tenían su cachito de política, que por entonces llevaba el nombre de *titi-ritaina*.

Cesó de hablar, mi amigo: dióme una copita de *monó-var*, licor, según él, primitivo, y se puso á continuar su obra.

Tan identificado vive con los personajes, que está el hombre *mono-maniaco*.

C. LUIS CUENCA.

El Cementerio general.

Nada más perjudicial á la higiene pública, que la aspiración de miasmas nocivos producidos por las emanaciones pútridas, y sobre todo, cuando son derivados por la descomposición subsiguiente á la muerte, que según arroja la estadística sanitaria de todas las naciones, es la causa principal del desarrollo de graves enfermedades, que á veces revisten principios epidémicos.

Por estas razones fué prohibido el enterrar cadáveres en las iglesias y cementerios á ellas adyacentes, ordenando diferentes veces el que su construcción se hiciera á un kilómetro de la población cuando menos.

En la epidemia cólerica que nos afligió en 1885, quedó confirmado en toda su plenitud, que los pueblos que más sufrieron sus rigores fueron aquellos, en que su cementerio se hallaba enclavado en el casco de la población ó próximo á ella.

En estos momentos en que la corporación municipal, se ocupa del ensanche ó clausura del cementerio general, ó de construir otro nuevo, que reúna las condiciones que la salubridad reclama, creemos acertado hacer algunas observaciones, que no dudamos serán apreciadas convenientes por la Junta que entienda en los referidos proyectos.

El Cementerio general, no reúne ninguna de las condiciones higiénicas, que por la superioridad están mandadas observar, para la construcción de cementerios. Por esta razón estamos expuestos á que bien por imponerse circunstancias anormales, ó bien por que lo ordene la superioridad, el día menos pensado se nos obliga á cerrar el cementerio, como ha sucedido al de Arandá de Duero, que por hallarse á 50 metros de un grupo de casas, fué declarado insalubre y ordenado su clausura.

Siempre nos hemos opuesto y con nosotros la razón, las leyes y la vindicta pública, á que se ampliasse el actual cementerio y hoy que sabemos que el Ayuntamiento se halla al punto de aprobar el *remiendo* que costará 68.000 pesetas y que la adición será capaz para 2.000 sepulturas y solo podrá suplir las necesidades por espacio de dos años pues la mortandad anual en esta capital en 1886 fué de 1263, opinamos que bajo ninguna forma, debe de aceptarse la reforma, sin incurrir en un indisculpable error, del que pudieran resultar en su día graves cargos para la corporación municipal.

En su consecuencia, el cementerio deba de construirse sin nichos, con sepulturas profundas, con las calles necesarias para el tránsito público y cercado de tapias; que la naturaleza geológica sea silíceo ó calcárea, que diste cuando menos 1.000 metros de la población, que las vertientes y dirección subterránea de las aguas sea al lado opuesto de la población, que la situación sea opuesta á los vientos reinantes de la localidad y en fin todas las condiciones higiénicas que las autoridades encargadas de velar por la salubridad pública, tienen encomendadas á este fin.

Como se verá por las precedentes anotaciones nuestros actuales cementerios se hallan opuestos á

lo que las reglas de higiene aconsejan y previenen y sin duda por ser opuesto á lo que las leyes y la salud desean, es por lo que hay concejal que aún considera provechosa y conveniente su ampliación.

Expediente.

Cierta noche D. Andrés, que fué erótico adalid, flechó en la calle del Cid á la corsetera Inés.

El en plena juventud y huérfano por su mal: ella una chica formal y modelo de virtud.

Andrés no pudo ocultar por más tiempo su pasión y á la Inés de sopetón la pidió para el altar.

Ella lo oyó con placer, y entonces él, diligente en formar el expediente formó todo su quehacer.

No descansó ni un instante y siempre se le veía metido en la vicaría con los papeles delante.

Creyó llegada la vez de al matrimonio llegar; mas... no se pudo casar sin el permiso del juez.

Desfallecido se siente; pero Inés no se acouquina y entonces se determina á seguir el expediente.

Ninguno le pone tacha; mas diez jueces han pasado por el sitial del juzgado y ninguno le despacha.

Vé que llega su vejez y el pobre se desespera, pues de ninguna manera le dá su permiso el juez.

De seguir así, sin calma, morirán viejos los dos, yendo á presencia de Dios con la corona y la palma.

Del expediente citado diez años se han pasado des que Andrés comenzó quiso, y hoy le ha traído el permiso un alguacil del juzgado.

Ecós del país.

Las disposiciones municipales para el exterminio de los perros, que tan largo tiempo ha se vienen ejecutando, parece debieran cesar ya. Si una triste necesidad, que somos los primeros en reconocer, ha podido justificar tan dura medida contra el más noble é inteligente de los animales, contra el que más carifio tiene al hombre á quien presta no pocos importantes servicios, esta necesidad ha cesado desde el momento en que han sido exterminados los tres ó cuatrocientos perros cuya existencia, en ocasiones dadas, pudiera haber sido un peligro para la población. Las cosas no deben exagerarse y los ejecutores del decreto de exterminio deben estar desesosos de descansar algún tiempo en su triste tarea y si no tienen tal deseo, por el honor de la población conviene descansen á la fuerza.

Hoy el continuar cazando perros es ocasionado á graves inconvenientes y pudiera calificarse de un lujo de crueldad inútil. No se trata ya de los perros de la gente pobre que careciendo de recursos para mantener á sus propios hijos, por necesidad ó han de privar á éstos del alimento preciso ó negárselo á aquellos, pues no hay para todos; de lo que resulta que los tales animales tienen que buscarse la vida por los basureros y sitios inmundos, con peligro de hallar alguna sustancia nociva que les ocasione la hidrofobia. A estos animales se les hace un favor con quitarles de en medio; pero no se trata de estos. Trátase de los perros de forasteros que vienen con fruta, ó con carros, ó con otras industrias y cuya mayor parte ignora la disposición municipal que, por lo tanto, no les obliga. Trátase de los perros de particulares que estando bien cuidados y estimados en sus casas no ofrecen peligro alguno para la salud pública; pero que por un descuido pueden salir á la calle sin bozaj

y caer en las manos implacables de los barrenderos, lo cual ocasionaría graves disgustos en las familias y continua zozobra en todas las que tienen perro. Y supuesto que no hay más de estos en que poder ejecutar, en términos hábiles, las órdenes de la autoridad, pues los pocos que quedan con vida son objeto de estimación para sus dueños más que nadie interesados en que no causen daño, creemos, y con nosotros la población entera, que debe darse por terminada la persecución que absolutamente no tiene ya razón de ser.

Pero como, andando el tiempo, volverá á ser necesario repetirla, nos tomamos la libertad de decir al Sr. Alcalde, de cuyos buenos sentimientos tenemos favorables noticias, aunque sin el gusto de conocerle, nuestra humilde opinión que es la de la inmensa mayoría de la parte más culta de la población, entendiéndolo por tal la de corazón más expansivo y mayor delicadeza de sentimientos.

No ya para matar á un perro—ese amigo del hombre que hasta cuando se le castiga se tiende á sus pies y le lame la mano después de pasar la vida haciéndole caricias—para matar á un tigre feroz se necesita un poco de bondad de corazón. La crueldad con los animales es contra la naturaleza, supone malos instintos y favorece bien poco á las personas, y la voz pública asegura, y algo han dicho los periódicos locales, que el modo empleado para exterminar á los perros en la plaza de Toros es largo y cruel pues se los ahorca y se los remata á palos haciéndoles saltar los sesos, los ojos, etc. No sabemos lo que haya de cierto, pero estamos seguros de que el Sr. Alcalde lo ignora, pues en otro caso lo habría impedido como acto vergonzoso para una población medianamente culta. Pues que ¿no hay otro modo de matar á los animales? En otras poblaciones se hace de una manera instantánea, sin sangre, por medio de la asfixia, sin que trasluzca el público las ejecuciones sangrientas que aquí, se dice, han tenido lugar, ejecuciones cuya sola sospecha ha sido causa de enferrar alguna persona delicada y de que cayeran no pocas censuras sobre el poco acertado procedimiento empleado.

En resumen y respetando otro más autorizado dictamen; sólo deben tener perro el que pueda mantenerlo y vigilarlo. Los perros vagabundos, abandonados y hambrientos deben morir.

No hay peligro en que los perros que se supone son tan estimados en sus casas anden sin bozal, ni collar, ni cadena, frera de los de presa y otros que, aun sin rabiarse, pudieran causar daño.

Los perros de los forasteros deben respetarse algunos días. Se quedan aquí perdidos, pero la mayor parte si se les dá tiempo, se orientan fácilmente y vuelven á sus pueblos.

La persecución, cuando sea necesaria, debe hacerse por la noche para evitar el repugnante espectáculo de perros medio ahorcados arrastrados por las calles por los ejecutores.

Por último, discúrrase el medio menos inhumano de acabar con los que sean condenados á morir, no inspirándose en el criterio de personas de corazón helado y egoísta incapaces de conocer y más incapaces de sentir ciertas cosas; sino en el de aquellas cuya elevación de sentimientos es una garantía de acierto, de las cuales, por fortuna, aún quedan en Búrgos bastantes.

Y por si el Excelentísimo Ayuntamiento creé conveniente adoptar para Búrgos el procedimiento empleado en la insigne Ciudad condal, modelo en esto y en todo de cultura y verdadera civilización, hélo aquí indicado en pocas palabras.

La caza se hace con lazos, pero á los laceros acompaña siempre un carretón de mano, cubierto, en el cual se coloca al perro que en esta forma es llevado al depósito sin los aullidos lastimeros con que aquí son conducidos á la plaza de toros. Allí se les tiene lo menos cinco días y á veces hasta un mes cuando se sospecha que los perros son de buena casa, tanto interés tiene aquella noble gente en salvar á las pobres víctimas. Además se anuncia al público así para que los dueños puedan recobrarlos como por si alguno quiere comprarlos, lo que con frecuencia se verifica. Pasado el tiempo conveniente si nadie reclama ó compra un perro se le coloca dentro de una máquina neumática y muere instantáneamente, como la luz de una bujía con un soplo fuerte. Esta es la historia de las persecuciones en Barcelona. Ni más sangre, ni más víctimas arrastradas por las calles ni más escenas de horror.

El Sr. Alcalde, de nuevo lo decimos, ocupado en asuntos de más interés, con seguridad ignora lo que en Búrgos sucede y denuncia la voz pública, por lo que de sus antecedentes, de su esmerada educación y fino trato y de sus distinguidos sentimientos, la población de Búrgos debe esperar que se modificará la manera de ejecutar la orden en cuestión, no dejándola al arbitrio de gentes inculcas y sin entrañas que acaso hacen objeto de diversión los tormentos, y la muerte del mejor de los animales. Y lo reclama el buen nombre de la población que anda por los suelos desde que los forasteros son sabedores de los hechos denunciados; lo reclama la inmensa mayoría de la población que siente profundo disgusto y malestar por los episodios sangrientos que ha visto y oído contar.

Lo reclama la compasión hacia las pobres víctimas y por último la consideración que un municipio, que siente la conciencia de su deber, debe tener para con sus administrados á quien ningún interés tiene en mortificar sino en regirlos y gobernarlos paternalmente de modo que nadie tenga derecho á exclamar: ¡Dichosos los que puedan vivir en Barcelona!

UN SUSCRITOR.

Grata sorpresa.

Amantes de los verdaderos adelantos en todas las esferas de la actividad humana, siempre nos hemos ocupado con gusto en nuestro periódico de cuanto pueda contribuir

al mejoramiento moral y material de nuestra patria. Así que cuando llega á nuestra noticia algún suceso digno de llamar la atención por el interés que encierra para el público, lo recogemos con avidez y tenemos una verdadera satisfacción dándole publicidad.

El día 31 de mayo último la Compañía general de seguros sobre la vida titulada «Banco Vitalicio de Cataluña», domiciliada en Barcelona, celebró Junta general ordinaria de accionistas, en la cual quedaron aprobados la Memoria y Balances formulados por el consejo de Administración, de cuyos documentos hemos recibido un ejemplar, que hemos examinado detenidamente.

Algunas veces nos hemos ocupado de la expresada Compañía, pero hablando con franqueza debemos manifestar que á pesar de que teníamos muy buenos informes acerca de la seriedad, honradez y buena voluntad que preside todos los actos del Consejo de Administración, Dirección y Gerencia, nunca habíamos creído que los seguros sobre la vida obtuviesen en España el desarrollo que indican las operaciones del «Banco Vitalicio.»

Debemos decir, pues, que al leer los referidos Memoria y Balance, así como diferentes estados que les subsiguen, hemos quedado sorprendidos porque nos hemos convencido de que el seguro sobre la vida va admitiéndose en España, pues así lo demuestra el constante progreso que se nota en las operaciones que verifica el «Banco Vitalicio de Cataluña.» Prudencia en sus actos, formalidad en el modo de hacer sus contratos, puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones, seriedad en sus procedimientos y lo que es más de apreciar por ser poco frecuente, la gran publicidad que da á todos sus actos, son condiciones que no pueden menos de producir á dicho establecimiento en un plazo no lejano la completa confianza del público, y por ende un aumento considerable en el número de sus pólizas.

Como final, solo observaremos á nuestros lectores que dicha Compañía tenía en 31 de diciembre último contratados en vigor por valor de pesetas 22.794.123'11; había satisfecho siniestros en cantidad de 343.700 pesetas; destina á los asociados que tienen participación á beneficios pesetas 50.128'10, y reparte á los accionistas el 10 por 100 sobre el capital desembolsado. Todo esto aparte de las crecidísimas sumas que figuran como fondo de reserva matemática y estatutaria.

Desearnos de todas veras la prosperidad del «Vitalicio», pues de ella se ha hecho digno por su loable modo de proceder, y no dudamos que dicho establecimiento ofrece tantas ó mejores garantías como pueden ofrecer las más acreditadas compañías del extranjero.

Campanadas.

La campaña contra los consumos, en la forma en que están, se acentúa, y todas las clases claman para que desaparezcan los arbitristas, que en mal hora se apoderaron de nuestros intereses para hacer de ellos mangas y capirotas.

Háse notado estos días alguna prudencia por parte de los dependientes del *Gran Citote*, pero á nosotros no nos la dan con queso.

Todo hace presumir que esa benevolencia relativa, es el paraguas de que se valen ínterin se pase la tormenta, para cuando llegue la calma, dejar á un lado el paraguas y volver á las andadas.

Nada de tibieza; adelante y caiga el que caiga.

Cuando las injusticias rayan tan alto, que se hace imposible sufrir más, todo cuanto hagamos para sacudir el ominoso yugo es poco.

Medios nos sobran, si tenemos entereza, para rechazar imposiciones de agenos arbitristas y de mercenarios advenedizos.

Nuestra es la razón y por nada ni por nadie debemos cejar en el camino que nos hemos propuesto seguir.

Y á quien EL PAPA-MOSCAS se la dé *Martínillo* se le bendiga.

Con atento B. L. M. del señor Gobernador Civil de la Provincia, hemos tenido el gusto de recibir un estado general, que la Dirección de Seguridad ha publicado, comprensivo del número de periódicos que ven la luz en España. Damos las más expresivas gracias, al señor Gobernador por su atención.

Del río Arlanzón y en el término de Santa María del Campo, fué extraído en la madrugada del 21 del corriente, el cadáver de un hombre como de 58 á 60 años de edad. No se le ha encontrado documento alguno, por medio del cual pueda identificarse su persona.

La temporada oficial en el acreditado Establecimiento termal de *Urberuega de Ubilla* ha dado comienzo en 15 del pasado Junio con doble número de bañistas que en los años anteriores. La concurrencia incesante de viajeros que frecuentan dichos manantiales débese sin duda al resultado eficazísimo de sus aguas,

cuya acción, para las enfermedades del pecho son de resultados aún más positivos que las tan ponderadas de la Fuente del Hígado de Panticosa.

La situación por otra parte, de dicho Establecimiento le hace ser el más favorecido de todas las provincias del Norte. Enclavado en uno de los sitios más frescos, sanos y pintorescos de la provincia de Vizcaya, el bañista halla en aquel reparador ambiente uno de los remedios naturales más poderosos para recobrar su salud; numerosas familias se hospedan también en dichos baños, aprovechando la cortísima distancia que los separa de la costa del mar, pues á unos 5 kilómetros del balneario de Ubilla, se extiende la playa de Satturrarán, una de las más hermosas y seguras del Cantábrico.

Para una sencilla petición que ha tenido necesidad de hacer un amigo nuestro, se le ha obligado á redactar cinco exposiciones, sin que se haya resuelto todavía nada, á pesar de hacer más de un año que se incoó el expediente.

¡Oh el maremagnum oficinesco! En España todo se estanca, pero aquí hasta se eterniza. Pasa aquello de...

—¿Puedo sacar esta silla para sentarme en mi acera? Dijo Juan de Palomares al municipal Correa.

Y el buen guindilla le dijo poniendo la cara seria:

—Haga usted una exposición sin que se olvide la cédula, lleve usted cuatro testigos que digan que finca es esta, pague usted dos perros grandes, compre usted una silla nueva, y no siendo por el día ni después de dar la queda puede sentar la muchacha que yo guardaré la puerta.

Con el título de «Reloj fotográfico» describe un periódico de Londres uno con el cual se han hecho ensayos que han dado los mejores resultados. No es más que un reloj de bolsillo, como cualquier otro, que lleva un pequeño aparato fotográfico en su caja que se abre como todos los relojes. En el acto de abrirle salta al exterior la cámara fotográfica en miniatura, y al cerrarle, ya está hecha la imagen. Este aparato ha sido muy bien recibido por la policía secreta de Londres, pues que cuando esta quiera asegurarse de alguna persona sospechosa, no tendrá más que sacar el reloj para mirar la hora, y al punto se quedarán grabados en el reloj rasgos del individuo de quien se sospecha.

Por vía de ensayo se han sacado por este procedimiento exactas fotografías de un cierto número de personas que se había mezclado entre la multitud, cuando los últimos *meetings* de Londres.

Una parte de la policía de Berlín está provista de aparatos fotográficos de esta clase, con el mismo fin.

Y si á España se importan de seguro que esos relojes darán un magnífico resultado.... en los bolsillos de los señores ladrones.

Que es donde vendrán á parar.

¡Anda! ¡anda! ¡Para los tontos que beben los vientos tras de las glorias concejiles!

Al alcalde y al secretario de Puente me los han empapelado; es decir, que me los han metido en un proceso.

Ya se vé que el camino mejor para ser bienaventurado es el camino municipal.

El que no sufre persecución por la justicia es por misericordia divina. Al que no le alcanza la misericordia le alcanza la bienaventuranza.

Siguen los chubascos odoríferos en la calle de la Calera, sin decir agua vá:

Y continúa el libro de multas del Municipio tan limpio de polvo y paja como de costumbre. Decididamente vivimos en la mejor de las ciudades posibles.

Leo que se va á suprimir el primer año en la carrera de Ingeniero de Minas.

¡Vamos! ¡que en adelante empezarán á estudiar por el segundo!

Bien mirado, ¡para las minas que quedan!

Conversación de ayer, anteayer, hoy, mañana, pasado...

La combinación de gobernadores.

La única variación consiste en que un día se dice que la combinación será extensa, otro día que no será tanto, otro que si será ó no será.

Todo por supuesto, para que las provincias se gasten un dineral en cera.

Porque es de suponer que cada provincia habrá encendido un par de velas á su patrón para que les toque un buen gobernador.

¡Lastima de cera!

Lo digo porque un gobernador dura menos que un juguete de ferias en manos de un niño.

Son gobernadores de «tente mientras cobro,» ó por mejor decir de «tente mientras pago.»

Parece ser que no se terminará el puente de San Pablo hasta que no comiencen las obras de su compañero el de Santa María.

Si se sigue este precedente, y no se termina el de Santa María hasta comenzar el de la Estación ¿cuándo, Dios mio, podré atravesar el río por la Isla sin ir al de Malatos?

Cuando haya en Búrgos más celo, ninguno viva de *guagua*, den los lavaderos agua y las ranas crien pelo.

Los funcionarios de la nueva dirección de Policía andan recogiendo ciertos folletines, con objeto de que las novelas de X. de Montepín y otros no menos *guasones* autores les sirvan de texto en los estudios superiores de ese ramo del saber á que por disposición ministerial están dedicados.

Merced á las castizas traducciones de esas obras incomparables, podrán dentro de poco los nuevos funcionarios redactar partes á este tenor:

«Un golpe de pistola retentó dentro del fiacre núm.... el conductor descendió de su sitio y vió que un jóven hombre se torcia con los calambres de la muerte....»

Y es la única manera de que ganen mucho los agentes de Seguridad y el castellano.... de allende los Pirineos.

Llamamos la atención de nuestros convecinos acerca del anuncio del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, inserto en la tercera plana, relativo al expediente formado en averiguación de las infracciones que haya cometido el arriero de Consumos de esta localidad.

¡Ojo al Cristo que es de plata!

Tres meses ha que este periódico denunció la sustracción de seis gallinas y un gallo que no tenían más falta que ser jóvenes, grandes y gordas. El robo se verificó en una cuadra de las casas que el Sr. Barriocanal posee en la calle de la Trinidad.

Como se conoce que el sabroso caldo no ha amargado á los cacos, han vuelto á las andadas y en la noche del miércoles abrieron la puerta con ganzúa, y gracias á un fuerte candado que no pudieron fracturar, no consiguieron *alborotar* el gallinero.

Y como de costumbre, los vigilantes, alguaciles y serenos sin *desplumar* á los rateros y sin mandar que se cierre una puertecita que tanto de día como de noche se encuentra abierta y dispuesta á cobijar al que necesite ocultarse.

¿Y la guardia municipal se organiza, señor Alcalde?

De Alava se quejan y dicen que la provincia va en decadencia.

Pues hombre... ¿las queria usted de hilo? No parece sino que las demás provincias vayan floreciendo.

¡Aquí ya no florecen sino los Ratas!

Ahora se van á dar nuevas órdenes prohibiendo á los jefes y oficiales del ejército vestir de paisano.

Si á esto se añade una circularcita para que se eleven dos centímetros más los galones de la boca-manga, ya no puede el gobierno tener miedo de las insurrecciones.

La prensa madrileña está muy metida en carnes.

Todos los periódicos han tratado de la carestía de ese artículo de primera necesidad, demostrando que Shylock, el judío de la tragedia de Shakespeare, resulta una buena persona comparado con algunos explotadores de artículos alimenticios, que no vacilan en dejar al descubierto los huesos de sus semejantes, con tal de tener ellos bien cubierto el riñón.

La campaña de los periódicos ha evidenciado que, á pesar de todo cuanto se lleva dicho y escrito por muy severos moralistas acerca de la corrupción de las costumbres de la cortés villa, sus habitantes obtendrán billetes de libre circulación en el paraíso, si las abstinencias son buenos medios de proporcionárselos, dejando averiguado que si entran en el infierno no ha de ser seguramente por la puerta de la carne.

Por lo demás... *nihil novum*, etc. La recaudación de Junio ha subido. No parece sino que hacen las recaudaciones los mismos que después se las llevan.

¡Qué manera de subir!
Y despues: ¡qué manera de desaparecer!

Benvenuti en su egoismo acusa á los matuteros. (Yo creo que Ballesteros está pensando lo mismo).

Me dicen—al oído por supuesto—que hasta algunos empleados del ramo ó del ramaje de consumos, discrepan en varias cuestiones de procedimiento del modo de ser del amigo Ballesteros.

El arbitrista si esto es así, puede decir á su administrador, con nuestro compañero don Pedro de Castilla;

—¡Esto es hecho, capitán!
No queda un rincón de tierra que no nos levante guerra ó nos cause algún desmán.

Se dice que dentro de este año quedará establecida la luz eléctrica en el salón de Recreo, Círculo de la Unión, Teatro, Cafés del Suizo y de Candela, algún comercio del Espolón, de la Plaza y varias casas particulares.

También EL PAPA-MOSCAS se propone iluminar con esa luz para que no diga *Martinillo* que su señor y dueño es refractorio á ciertos adelantos.

Le digo á usted á aquí es imposible la tranquilidad

Ya se vuelve á hablar de trastornos próximos y de los enemigos del orden y de.... Gracias á que no habiendo que comer no se nos puede indigestar nada; que lo que es sustos no nos faltan.

¡Anda! ¡anda!
En Venezuela se ha prohibido la importación de moneda extranjera.

¡Qué bobos!
Ya tomaríamos aquí que nos trajeran la moneda que quisieran, aunque fuera del Mogol. Y si no ¡que hagan la prueba!
Más diré: que la traigan aunque sea falsificada.

¿Qué apostamos á que la tomamos también?
Los pastorcitos siguen estropeando los árboles de las Pastizas, Quinta y otros paseos. No sabemos si esos pastorcitos habrán bailado en Belén, pero lo que si podemos asegurar es, que si nosotros fuéramos autoridades, no sería malo el belén que arrimaríamos á los tales pastorcitos.

Y habian de bailar en la cuerda floja.

Estamos bien; pero bien.

Nosotros quietecicos acá, esperando al co-

brador de contribuciones, que ya no puede tardar.

Ellos por ahí conferenciando y poniendo en prensa su talento para buscar nuestra felicidad.

¡Oh, sujetos desinteresados! ¡Oh, grandes hombres!

Porque eso ya lo habrán ustedes notado. Ahora se dan grandes hombres.

El arbitrista Ballesteros, por ejemplo.

De todo cuanto sucede en España con motivo de la malhadada cuestión de los consumos, tiene la culpa aquél infausto ministro que dió el decreto, llamado Cos-Cayón.

Por predecir estos disgustos y por execrar aquella ley, el celeberrimo covachuelista tuvo el valor de procesarnos.

Pero, procesados y todo—aunque por nuestra buena suerte libres de aquel proceso—la ley siguió siendo tan mala como inútil y desastroso el ministro que la engendró.

¡Y los tales desaciertos los remunera esta pobre Patria, con 30.000 reales anuales de cesantía!

¡Y los tales 30.000 reales los toma tan fresco aquel ministro!

Dígoles á ustedes que si este no es el país más desdichado que se conoce, se le parece mucho.

Dice un periódico:

«Una verdadera plaga de monedas de dos pesetas falsas ha caído sobre el mercado de la Coruña.

Las autoridades llevan á estas horas recogidas más de 1000 de estas piezas, que están perfectamente falsificadas.»

¡Conque ojo y oreja!
El ojo para mirarles y la oreja para sonarlas, porque con las monedas, como con las armas, todas las precauciones son pocas.

¿A dónde irá á parar el ejemplar de este periódico que remitimos todos los días de publicación á D. Máximo del Pino, vecino de Palencia, pero que no le recibe?

¿A dónde va el PAPA?
¡Quién sabe do vá!

¡Miren qué gracia!
Han timado 17.000 reales á un sujeto infeliz, completamente infeliz.

Al hombre le propusieron emprender un negocio inocente: la fabricación de monedas de oro falsas, y él aceptó con el candor de un niño el entrar en tan inofensiva empresa.

Ahora que ha perdido los 17.000 reales, pone el grito en el cielo.

Y, como si lo viera, dirá que aquí no hay policía que proteja á los hombres honrados que quieren hacer moneda falsa.

¡Claro! ¡Esto está perdido! ¡No poder emprender un negocio tan bonito!

¡Qué calor hace, Dios mío!
No puedo vivir de día.... de seguir esta sequía habrá que regar el río.

Creo estar en mi lugar pudiendo que desde luego, puelten las mangas de riego porque me quiero bañar.

Se ha resentido un ojo del puente de Malatos. Pues que le pongan una venda ó se le lleven á Régis.

Las *sombras chinescas* vuelven á hacer de las suyas.

Antes de anoche, á más tardar, la emprendieron con un terra-teniente en el Espolón nuevo y le dejaron como ídem.

Y nada, á todo esto no intervino más autoridad que la mermada de un *verdellón* (¡Dios se lo pague!) que logró disolver los grupos, sin publicar la ley marcial.

Aprendan estos gobiernos de este *ballestero* el modo de resolver los conflictos.

¡Y pensar que este ciudadano no ha pasado del último escalón administrativo, pudiendo ser algo más que Administrador de Hacienda!

Giuseppina Rosa es una pobre costurera de Milan de treinta y nueve años de edad.

Hace algunos meses, hallándose necesitada de recursos recorrió con la vista su cuartito, casi sin muebles ya, y sus miradas se fijaron en un viejo cuadro que le habia legado su

madre y que representaba las tentaciones de San Antonio. Lo descolgó y lo llevó á un prendero, el cual despues de examinar el lienzo, dijo á la costurera:

—¿Qué quereis que haga de este mamarracho? Os doy por él dos pesetas y me servirá de pantalla para la chimenea.

Rosa aceptó tristemente las dos pesetas y se fué.

Hace seis días llamaron á su puerta, y al abrir se encontró con que el visitante era el prendero.

—Vengo á pagaros una deuda que he contraído con vos, dijo el buen hombre.

—¿Conmigo?
—Sí. Este dinero es la parte que os corresponde.

Y diciendo esto entregó á la costurera un sobre, lleno de billetes de Banco.

El cuadro era de Annibal Carrancio; el prendero lo habia vendido por una fuerte suma á un aficionado inteligente, y el honrado vendedor iba á partir la inesperada ganancia con la pobre Rosa.

¡Bien por los hombres del porvenir!
La culta sociedad *Círculo Burgalés* abundando en las mismas ideas que nosotros, con respecto á la proteccion que merece la Cámara de Comercio; ha acordado por unanimidad, ceder gratuitamente locales para que pueda celebrar sus reuniones y conferencias.

Felicitemos á los jóvenes que componen la referida sociedad por tan plausible acuerdo.

La caza de perros está á la órden del día.

El jueves cuando la tropa salía de los cuarteles para asistir á la formación, y cuando se hallaba más concurrido el trayecto que media desde el Correo á la Diputación; los escoberos, siguiendo lo mandado por la alcaldía y dando un triste espectáculo, que presenciaron más de trescientas personas de todas clases y sexos, ejercieron su *humanitaria* misión, á ciencia y paciencia de los presentes que protestaron del rigor y forma empleada para perseguir á los fieles canes.

¿Hasta cuando, Sr. Alcalde?

De hoy en ocho días tendrá lugar en la plaza de toros, si el tiempo lo permite, una corrida de cuatro novillos de 3 á 4 años, para cuyo efecto se está en ajuste de una cuadrilla de acreditados diestros.

La mayoría de los maestros de las escuelas municipales, han acudido al Ayuntamiento participándole el mal estado en que se encuentran aquellas, y lo reducido del local para la asistencia de tantos jóvenes.

¿Para cuando es el empréstito?
¿No podría el Concejo, ya que ha dejado sin efecto la reforma del puente de Santa Maria, destinar á la construcción de una escuela, la cantidad designada á aquella reforma aumentándola con el legado que hizo el finado don Baldomero Pampliega?

Asunto es este, que bien merece dedicarle algunas sesiones y si fuese preciso hacer toda clase de sacrificios.

En breve se establecerá próximo á la estación del ferro-carril un kiosco ó caseta que su misión será entablar reclamaciones á la empresa del ferro-carril.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—En la Secretaria de la Escuela Normal de esta provincia, se han recibido las credenciales y nuevos títulos administrativos con el aumento de sueldo que al profesorado de dicho establecimiento de enseñanza se fija en los presupuestos generales del Estado, correspondientes al actual ejercicio económico.

—Han sido nombrados los siguientes maestros y maestras interinos:

Doña María Valdivielso, de la escuela de Retuerta; doña Vicenta Blanco, de la de San Millán de Lara; don José Calvo, de la de Villimar; don Alejandro Guerra, de la de Lastras de la Torre; don Millán Andrés Pérez, de la de Quintanilla del Coco; y don José Sagredo de la de Reinoso.

—En la *Gaceta* oficial de los días 19 y 20 del corriente mes, aparecen promulgadas las interesantes leyes sobre concesión de vacaciones escolares en las escuelas públicas de todas clases y grados; y declaración de derechos pasivos á los maestros y maestras que cuenten determinado número de años de servicios en la enseñanza.

—La maestra doña Elvira Munguira, ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Zazuar.

—Han quedado vacantes las escuelas de Lastras de la Torre, Quintanilla del Coco, Maza, Villamiel de Muñó, Villimar, Reinoso, Escaño, Montejo de Bricia y Cuevas de San Clemente por renuncia de los maestros que las servían.

ASUNTOS VARIOS.—Es muy conveniente que los agricultores conozcan y usen el agua de vegetación, por medio de la cual se multiplican extraordinariamente el trigo, las frutas y legumbres.

posición es tan fácil como curiosa, y siempre ha tenido buen éxito.

Se hace del modo siguiente: se toma una parte de nitrato y dos de sal comun, estas sales se ponen juntas en un crisol: cuando están fundidas, se aparta el crisol del fuego, se deja enfriar, y estándolo se echa á cada libra de esta materia cinco azumbres de agua, y con ella se riegan las plantas.

La eficacia de dicha agua está experimentada: las plantas regadas con ella engruesan, crecen prodigiosamente y tienen un gusto excelente. Los frutales, del mismo modo, producen con abundancia; antes de sembrar el trigo humedeciéndolo con ella hasta que se hinchen los granos, se multiplica mucho. La fecundidad que esta agua da á las plantas y semillas consiste en las sales que contiene, las cuales atraen poderosamente la humedad de la atmósfera y así se ven las plantas regadas con ella llenarse en las noches más secas de un rocío abundante, al paso que las inmediatas que no han recibido este beneficio, están casi sin humedad.

MERCADOS.—Burgos.—Trigo blanco á 43'60 reales fanega, id. rojo á 43'60, id. á 44'60, cebada á 26'20, alubias á 88'60, lentejas á 53'50, habas á 52'90, muelas á 69'60, harina de primera á 18'00, id. de segunda á 17'60, id. de tercera á 15'75, patatas á 7'36.

Pampliega.—Trigo blanco de 42 á 43 rs. fanega, id. rojo de 41 á 43, cebada nueva de 21 á 22, yeros de 32 á 33, patatas á 6 rs. arroba, aceite á 48 reales, vino tinto á 16, rs. cántara, aguardiente á 30.

La cosecha que se está recogiendo es muy escasa, los campos regulares, poca animación, ninguna existencia, los precios en baja.

La cebada que van vendando los labradores dá muy poquitos rendimientos, pues no llega á la mitad de lo que esperaban aquellos.

Lerma.—Trigo blanco y rojo de 42 á 44 rs., cebada nueva á 23, id. vieja á 26, centeno de 26 á 27, yeros de 30 á 31, garbanzos de 80 á 100, alubias á 72, lentejas á 60, patatas á 8 reales arroba, aceite á 52, vino tinto á 8 y 1/2 rs. cántara, vinagre de 14 á 16, aguardiente á 32, petróleo á 1 y 1/2 reales cuartillo, cerdos al destete de 40 á 60.

La cosecha será buena si no siguen las lluvias que la pudrirán, los campos buenos, animación poca, los precios al alza con motivo del mal aspecto del cielo y si sigue el tiempo será menos mal si nó hay tronada.

Hoy ha aclarado el día, pero se presentan nubarrones con calor que se teme mal resultado, pues el otro día cayó algo piedra y en especial en el término titulado de Manciles, y no haría provecho al viñedo.

La lluvia ha sido general y fria, tanto que no se puede trillar ni arrastrar por que los caminos están intransitables y segar las cebadas tardías que algunas hay que pelarlas para la blancura de la tierra.

Santa Maria del Campo.—Trigo blanco de 42 á 44 rs. fanega, id. rojo de 40 á 41, cebada de 19 á 20, centeno á 24, avena de 12 á 14, lentejas á 56, muelas á 50, patatas de 7 á 8 rs. arroba, vino tinto de 11 á 12 rs. cántara.

Los campos regulares, el viñedo prometiendo abundante cosecha y los precios á la baja.

DEFUNCIONES.—Lado triste.—Sepultados en el Cementerio general desde el 15 de Julio al 21 inclusive:

D. Valentín Alonso Sarrá, don Hermenegildo Carrión Santos, doña María Consuelo Gomez Lopez, don Bruno Ortiz del Hierro, doña Apolinaria Barrio Rodrigo.

La prensa médica ha dado su parecer científico, y considera como un verdadero y poderoso remedio para la curación de toda clase de flujos de las vías urinarias á las Grajeas Saez, lo cual confirma el gran éxito que vienen alcanzando.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ambar.—Venta á plazos.—CID, 4 BURGOS.

Se necesita una cocinera que sepa su obligación y no exceda de 40 años de edad, con la circunstancia de ser soltera ó viuda. Las que aspiren á dicho cargo, se servirán avistarse con el Administrador del Real Patronato del Hospital del Rey.—2-2

Sombreros. Ultima novedad para caballeros y niños; los hay de todas clases, formas y colores.—Especialidad en sombreros y gorras de paja para niños y niñas. Todas las personas de buen gusto, antes de comprar deben dirigirse á esta sombrerería, seguras de que hallarán sombreros buenos, ligeros, elegantes y económicos. Sombrerería de Ubierna, calle de la Paloma, esquina á la del Cid.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE BURGOS.

ANUNCIO.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado abrir una información para averiguar las infracciones que hayan podido cometerse contra la Instrucción y Reglamento de consumos al exigir dicho impuesto por el actual arrendatario; cuyo expediente se halla en tramitación desde el día 9 del corriente mes; y con el objeto de ampliarle ha dispuesto en la sesión ordinaria celebrada el 22, que se oiga en dicha información á cuantas personas tengan conocimiento de alguna infracción, á cuyo efecto podrán presentarse en la Secretaría Municipal á prestar declaración hasta el 31 del presente mes de Julio.—Burgos 23 de Julio de 1887.

Antonio de Yarto.

LOS ENFERMOS SE CURAN

EN EL VERANO, si padecen herpes, erupciones ó del estómago, escrófulas, vicios humorales, dolores, afecciones de la garganta con las aguas y

Baños sulfurosos de Gaviria (GUIPÚZCOA.)

y si padecen de la matriz y de flujos, debilidad, anemia, caquexia, ciososis, miseria fisiológica, mal de nervios, con el agua sulfurosa y la BICARBONATADA cálcica-ferruginosa de Iturrigorri, de GAVIRIA. Gran sala de pulverizaciones, aparatos para todos los órganos, paisaje encantador, hospederías sin rival, mesa de primer orden. Por la línea del Norte á la estación de Beasain, para la que hay expresas, correo, mixto y billetes económicos de ida y vuelta, y una hora de coche de Beasain á los BAÑOS DE GAVIRIA. Pedir prospectos á P. F. Izquierdo, plaza de la Villa, 4, Madrid, y avisar á Martín Altuna, hospederío, Guipúzcoa, por Beasain, Baños de Gaviria. Abiertos del 15 de Junio al 25 de Setiembre.—fjl.

Cocinera: sin reparar en precio se necesita una buena. En esta redacción, informarán. n. o.

Lejía Fénix para el lavado y colado de ropas, sin necesidad de jabón, con un 70 por 100 de economía, aplicable á toda clase de limpiezas, bien sea suelo, maderas, ropas de paño, hilo, algodón, lanas, yutes, etc., adoptada por más de 1.000 establecimientos benéficos con resultados ventajosísimos, tanto por su economía cuanto por la blancura y consistencia que dá al tejido.—Puntos de venta: en Búrgos, droguería de Barriocanal, y establecimientos de D. Juan Nuñez, plaza de Prim y D. Gregorio Alegria, Pasaje de la Flora, Viuda é hijos de S. José, calle del Mercado. En Barcelona, sus fabricantes con privilegio exclusivo. A. Alexandre é hijo, Roger de Flor, 150

Procedente de una obra, se vende madera, tabla, puertas, ventanas, piedra, teja y teja. En la calle de Santa Agueda, número 12, escritorio de D. Manuel Rico y Gil, darán razón.—n. o.

ANTIGUEDADES. Francisco de Goena, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Fábrica de Harinas.—Se vende ó arrienda, la titulada de San Miguel, de moderna construcción y sita á tres kilómetros de esta Capital. Para más informes, dirigirse á su propietario, Francisco Aparicio Mendoza, San Juan, 61. Escritorio.—n. o.

Se arrienda una cuadra calle de Cantarranas, número 4, en la misma casa darán razón.

Se vende una tartana y un caballo de 5 años, con arcos para el mismo, un carro y una mula tambien con arcos. Darán razón calle de Vitoria, núm. 10, almacén.—n. o.

Se venden una sillería tapizada, varias sillas de rejilla y otros muebles. Lain-Calvo, 63, 2.º, derecha.—n. o.

Baños de Cucho, Aguas sulfurosas frías, especialísimas para las enfermedades de la piel y de la garganta.—Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Los carruajes del establecimiento esperan en la estación de Manzanos la llegada de los trenes. El trayecto se recorre en 50 minutos, por buena carretera, hasta las puertas del Bañerío.—Fonda en el establecimiento.—Paseos, jardines, piano, sala de billar, gabinete de lectura, etc.—Aparatos de hidroterapia de todas clases.—Se reservan habitaciones, dirigiéndose al Administrador de los Baños de Cucho, por Manzanos.—15 s.

«Licor Rodrigo» de los señores de Heredia.—San Pedro de Cardena.—Tónico, digestivo, agradable y recomendado para después de las comidas: algunos enfermos de dispepsia han corregido notablemente su enfermedad.—De venta en Búrgos, en casa de don Pio de la Morena y en la Cooperativa de la calle de Avellanos, el precio de 4 pesetas 50 céntimos la botella de litro; 2 pesetas 50 céntimos, la de medio litro.—Probad y os convencereis.—n. o.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en las de Búrgos.—f ag.

Se vende baldosa cuadrada y exagonal, lisa y con estrías, á precios sumamente módicos, propia para pavimentos de pasillos y cocinas, é inmejorable por su calidad y sólida construcción para templos, capillas, portales, aceras, graneros, patios ó cualquier planta baja que se halle en sitio húmedo ó á la intemperie, por ser impenetrable al hielo y toda clase de humedad. Para los pedidos y demás pormenores, dirigirse á su dueño D. Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez, 25, 3.º.—BURGOS.—7 a

Se arrienda el local del Café Español, Calera, 11. darán razón.

La Económica.—Zapatería de GREGORIO BUSTO, San Lorenzo, núm. 1.—BURGOS.—Para caballeros.—Brodeguines de caza á 12, 14 y 15 pesetas par.—Idem zapatos de varios colores á 9, 10 y 11 idem.—Idem botinas de mate, chanco de lo mismo, á 9, 10, 11, 12 y en adelante.—Para señoras.—Botas desde 5, 6, 7 y 8 pesetas en adelante.—Idem zapatos de varios colores, desde 7, 8 y 9 idem.—Para niños.—De cuantas formas y clases se deseen, á precios reducidos.—No confundirse, calle de San Lorenzo (Herrerros), núm. 1.—BURGOS.

La Carbónica, Fábrica de agua de Seltz y bebidas gaseosas, calle de San Lorenzo (Herrerros), núm. 5. Se servirán á domicilio los sifones de Agua de Seltz, sin aumento alguno en su precio, avisando con anticipación el número de ellos que cada día necesite el consumidor.—fs.

Se arrienda una casa en el barrio de las Huelgas (Burgos), con jardín y galería, señalada con el núm. 31. Darán razón, Lain-Calvo, 35, 3.º

VENTA Ó CAMBIO DE UNA casa. A voluntad de su dueño se vende ó cambia la casa núm. 7, calle del Procurador (barrio de San Pedro de la Fuente), por otra en esta ciudad. Las personas que deseen su adquisición, advirtiendo que es á propósito para cualquiera industria, teniendo además cómodas é independientes habitaciones, para uno ó dos vecinos, puede tratar con su dueño, Plaza Mayor, n.º 4.—n. o

Relojería de M. Oejo, Premiada en varias exposiciones. Paloma, número 44.—BURGOS.

Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 á 2.000 pesetas, id. de plata, de 20 á 200, id. de níquel de 10 á 40.—f ab 88.

Se vende una victoria, tronco y guarniciones, calle de la Moneda, cochera del señor de Alfaro.—n. o.

De un derribo,—Un mirador y una puerta de calle, en muy buen estado; puertas, ventanas, balcones y vidrieras, á precio de leña; Fernan-Gonzalez, 17.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN, calle de Santander, —Casa del Cordón—Burgos.—Han dado principio en este colegio los repasos de las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Continúa abierta la escuela instalada en el establecimiento, con clase especial para los que en el próximo Setiembre aspiran á ingresar en la 2.ª enseñanza. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.—f jl.

Arriendo de una habitación amueblada. En uno de los puntos más céntricos de esta población, se arrienda una habitación amueblada, piso principal, compuesta de tres habitaciones que dan á la calle y dos cuartos interiores. La persona que desee tomarla, puede avistarse con el encargado de enseñarla, que vive en la calle de San Juan, 46, principal, derecha.—24 jl.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA. CAPITAL DE GARANTÍA, independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 DE PESETAS

Table with financial data: De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos: Suscripción, Riesgos en curso, Reservas, Siniestros pagados, Activo.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER. Son indiscutiblemente las más populares. Venta anual más de 300.000. maquinas! Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. Al contado: 10 por 100 de descuento. Enseñanza gratis á domicilio. Pídanse catálogos ilustrados, que se dan gratis.—44 Espoñón, 44.—BURGOS.—Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

El Reprodutor del Cabello Tónico Árabe maravilloso secreto árabe, Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosa el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Búrgos: farmacia del señor Lier. Plaza Mayor.

AGUAS DE ARLANZÓN. (A 20 KILÓMETROS DE LA CIUDAD DE BURGOS.) Bicarbonatada.—Cálcicas nitrogenadas.—Útiles para combatir las gastralgias, dispepsias, pirosis, catarros gastro-intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, catarros irritativos de los órganos genito urinarios del hombre y de la mujer, etc. etc.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Préservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

EMULSION ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se arrienda una casa recién reformada, en la calle de las Casilla, núm. 19, perteneciente á D. Nemesio Zamorano. La persona que quiera interesarse puede tratar con su dueño, (Fabrica de guantes).—n. o.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Búrgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal. Precio de cada frasco, 24 reales.

Francisco González, Santander, 2, y Eras de Santa Clara, 18, alquila coches para dentro y fuera de la población, coches propios de paseo, cómodos y elegantes, á precios muy económicos.—n. o.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAUZADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías.